



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.288 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ.

Laja, 20 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 158 del 20.10.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, permiso administrativo a Nicole Muñoz González, R.U.T.: N° 16.825.933-6, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 21 de octubre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)